

Perú

El país está económicamente bien, se aceleran las contrataciones de consultoría para reducir plazos para las inversiones públicas. Hubo cambios en la legislación de licitaciones y contratos públicos.

Se incluyó un requerimiento para la calificación de la empresa en licitaciones. Debe comprobar que no fue penalizada en contratos anteriores aunque sean sanciones irrelevantes; además se exige la comprobación de desempeño anterior con datos y detalles que no están explícitos en los certificados antiguos disponibles en las empresas; es imposible adecuarlos a estos nuevos requisitos. Contrataciones con precios superiores (>15%) al presupuesto tienen que ser aprobadas por la Contraloría.

